



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

AÑO CXXXII

Sábado, 11 de septiembre de 1965

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1955)

Núm. 209

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente BOLETIN OFICIAL de tumbre, donde perm...

Los señores Se... dad, de conservar... damente para su... semestre.

Alcaldes y Secretarios reciban este... un ejemplar en el sitio de cos... del siguiente.

su más estrecha responsabili... coleccionados ordena... verificarse al final de cada...

### SECCION QUINTA

Núm. 4.171

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

"Industrias y Montajes Eléctricos", S. A., ha solicitado de esta Excelentísima Corporación municipal la devolución de la fianza que depositó para responder de la ejecución de las obras de instalación de iluminación decorativa de la Puerta del Carmen.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrato.

Zaragoza, 27 de agosto de 1965.—  
El Alcalde - Presidente, Ricardo Mur.  
Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Manuel Bueno.

Núm. 4.172

Don Gonzalo Ausejo Napal ha solicitado de esta Excm. Corporación municipal la devolución de la fianza que depositó para responder de la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de María Lostal, entre las de San Vicente Mártir y el Camino de las Torres.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación

de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrato.

Zaragoza, 27 de agosto de 1965.—  
El Alcalde - Presidente, Ricardo Mur.  
Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Manuel Bueno.

Núm. 4.173

"Dragados y Construcciones", S. A., ha solicitado de esta Excm. Corporación municipal la devolución de la fianza que depositó para responder de la ejecución de las obras de acondicionamiento de un paso provisional en el paseo de Echegaray.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrato.

Zaragoza, 27 de agosto de 1965.—  
El Alcalde - Presidente, Ricardo Mur.  
Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Manuel Bueno.

Núm. 4.174

Don Abel Mainar Mainar ha solicitado de esta Excm. Corporación municipal la devolución de la fianza que depositó para responder de la

de las obras de p... mentación de la calle de Daroca.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrato.

Zaragoza, 27 de agosto de 1965.—  
El Alcalde - Presidente, Ricardo Mur.  
Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Manuel Bueno.

Núm. 4.190

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada el pasado día 25, acordó convocar segunda subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles de Berenguer de Bardaji y Alcañiz, con un presupuesto, en baja, de pesetas 1.100.126'45, sirviendo de base las mismas condiciones que rigieron en la primera, convocada en el "Boletín Oficial del Estado" número 182, correspondiente al día 31 del pasado mes de julio, además del "Boletín Oficial" de la provincia.

La fianza provisional asciende a la cantidad de 21.501'90 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones será de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Se da por reproducido el anterior anuncio en todas sus partes, a excepción del plazo para presentación de proposiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 26 de agosto de 1965. — El Alcalde - Presidente Ricardo Mur. Por acuerdo de S. E.: El secretario general, Manuel Bueno.

\*\*\*  
Núm. 4.191

La Muy Ilustre Comisión Permanente, en sesión celebrada el pasado día 25, acordó convocar segunda subasta para contratar las obras de pavimentación del segundo tramo de la calle Lasierra Purroy y primero de la calle La Coruña, con un presupuesto, en baja, de 1.137.499'17 pesetas, sirviendo de base las mismas condiciones que rigieron en la primera, convocada en el "Boletín Oficial del Estado" número 179, correspondiente al día 28 del pasado mes de julio, además del "Boletín Oficial" de la provincia. Fianza provisional asciende a la cantidad de 22.062'48 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones será de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Se da por reproducido el anterior anuncio en todas sus partes, a excepción del plazo para presentación de proposiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 26 de agosto de 1965. — El Alcalde - Presidente Ricardo Mur. Por acuerdo de S. E.: El secretario general, Manuel Bueno.

\*\*\*  
Núm. 4.192

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada el pasado día 25, acordó convocar segunda subasta para contratar las obras de acondicionamiento de terrenos en la calle de las Danzas, con un presupuesto, en baja, de pesetas 213.047'15, sirviendo de base las mismas condiciones que rigieron en la primera, convocada en el "Boletín Oficial" de la provincia núm. 173, del día 31 de julio pasado.

La fianza provisional asciende a la cantidad de 4.260'94 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones será de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publi-

cación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Se da por reproducido el anterior anuncio en todas sus partes, a excepción del plazo para presentación de proposiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 26 de agosto de 1965. — El Alcalde - Presidente Ricardo Mur. Por acuerdo de S. E.: El secretario general, Manuel Bueno.

\*\*\*  
Núm. 4.241

*Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de segunda convocatoria celebrada el día 6 de agosto de 1965.*

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de segunda convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde accidental, don Gregorio Sánchez Morales, con asistencia de los Tenientes de Alcalde don Mariano Horno Liria y don Alfredo Collados Vicente, Secretario general, don Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones, ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia: el Ilmo. señor Alcalde, don Luis Gómez Laguna, y los Tenientes de Alcalde señores Paricio, Alierta, Mur, Beltrán y García, por hallarse ausentes de la ciudad.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Proponiendo la validez del acto del concurso de adquisición de tres furgonetas "Jeep", con destino al Servicio de Incendios, y la adjudicación a "Comercial Cartié-G. Veguillas", S. L.

—Incoar el oportuno expediente para determinar la procedencia de incluir en el Registro de solares y otros inmuebles de edificación forzosa la finca número 84 de la calle de Miguel Servet, angular a la calle del Matadero y Camino de Cabaldós, según interesan don Mariano Subirón Rubio y don José Llop Doñate.

—Idem idem la finca número 13 de la calle de Cavia, según interesan don Benjamín, don Juan y don Miguel Massague Aso.

—Aprobar relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente durante el pasado mes de julio.

—Dar la conformidad a la relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

—Adjudicar a don Enrique Coca Hernández las obras de acometida general de la casa número 4 de la calle Mayor.

—Que a partir del próximo año forestal cause baja en el canon de cultivo de la parcela que se indica, don Martín Sancho Frontiñán, y alta, don Francisco Biel Pisa.

—Acceder a lo solicitado por don Zacarías Gayubar Andréu, de causar baja en el terreno que tiene a canon en el monte "Litigio".

—Adjudicar a don Jesús Altarriba Altarriba la parcela que se indica en el monte "Realengo de Peñaflor".

—Idem idem a don Valetín Lázaro Lobaco, en el monte "Plana de Zaragoza".

—Idem idem a D.<sup>a</sup> Felisa Fernando Enti, viuda de Puig, en los montes de Villamayor.

—Que a partir del próximo año forestal cause baja en el canon de cultivo de la viña que se indica en "Realengo de Peñaflor", don Juan Vallmaña Herrera y alta don José Manuel Molina Lacosta.

—Idem idem don Mariano Artigas en monte "Vedado de Peñaflor", y alta don Julio Acín González.

—Que los premios y galardones anunciados en el concurso convocado al efecto, sean concedidos a los siguientes Grupos escolares: Andrés Manjón, Hilarión Gimeno y Alférez Rojas.

—Que por la Dirección de Arquitectura municipal se revisen los precios de los presupuestos para la construcción de un nuevo grupo escolar, en Casetas, según autorización recibida del Ministerio de Educación Nacional.

—Que en el grupo escolar "Moreno Calvete" se realicen obras de reparación de una filtración aparecida.

—Quedar enterada de resolución del Tribunal Económico - Administrativo provincial, por la que se deniega a don Mariano Enériz el aplazamiento de pago de una liquidación del arbitrio de plusvalía.

—Adjudicar a "Industrias y Montajes Eléctricos", S. A., mediante concierto directo, la sustitución de lámparas de alumbrado público en la

calle de León XIII y Paseo de la Damas, por la cantidad de 112.268 pesetas.

—Contratar mediante subasta las obras de construcción de aparcamiento de vehículos en la plaza de San Lamberto, cuyo presupuesto asciende a 189.786'42 pesetas.

—Aprobar la certificación núm. 14 correspondiente a las obras relativas al proyecto de clarificación de las aguas para abastecimiento de Zaragoza, importante la cantidad de pesetas 1.579.999'68.

—Idem idem número 15, correspondiente al nuevo puente sobre el río Ebro, importante la cantidad de 439.186'92 pesetas.

—Adjudicar a don Vicente Alonso Fernández el servicio de recogida de basuras en el barrio de Santa Isabel, por la cantidad de 1.000 pesetas mensuales.

—Aprobar la recepción definitiva de las obras de pavimentación y nueva red de alcantarillado en la calle del Privilegio de la Unión.

—Quedar enterada de la jubilación forzosa por cumplimiento de edad reglamentaria de don Nazario Casañal Abancés, encargado de tajo de Parques y Jardines.

—Idem idem de don Miguel Rodríguez Lozano, cobrador de Depósito.

—Someter a la superior sanción de la Mutualidad Nacional el expediente de fijación de pensiones de viudedad a favor de doña Pilar López Peña.

—Quedar enterada de la pensión de viudedad y capital, seguro de vida, aprobado por la Mutualidad, a favor de doña Amelia Ubieta Ubieta.

—Someter a la superior sanción de la Mutualidad Nacional el expediente de jubilación por invalidez ordinaria de don Ricardo Giménez Ruesga, Ayudante Químico del Instituto Municipal de Higiene.

—Idem idem de don Francisco Gañaral Gracia, portero de escuelas.

—Quedar enterada de las actualizaciones de pensión aprobadas por la Mutualidad a favor de doña Eugenia Cristóbal Cristóbal, don Joaquín Campillo Peris, doña Julia Diez Agus, doña Pilar Duaso Clave, doña María Pilar Espinosa Luesma, don Pedro Falcón Giménez, don José Garcés Burillo, doña Pilar Pobes Más, doña Concepción Pico Panó, don Pascual Miguel Josa, doña Joaquina Mainar Pascual, don Pascual Grima Trasobares, doña Pilar Grávalos Pertusa, doña Mauricia Gracia Guu, doña Antonia

Gimeno Gracia, doña Matea Gimeno Gimeno y doña Severina Gracia Gay.

—Quedar enterada de las rectificaciones de actualización de pensión practicadas por la Mutualidad a favor de don Tomás Casanova Villafraña y doña María Sánchez García.

—Abonar la ayuda por natalidad a don Gregorio López Ruiz, guardia municipal.

—Abonar a doña Alicia Jodra Blanco, limpiadora laboral del matadero, la cantidad correspondiente a los días devengados y no percibidos con anterioridad a su nombramiento oficial.

—Abonar al doctor Ferrández Valdés el importe de los gastos de transfusión de sangre practicada a la esposa del funcionario municipal don Joaquín Farlet.

Se levanta la sesión siendo las trece, quince horas.

Zaragoza, 9 de agosto de 1965.— El Secretario accidental, Manuel Bueno. — Visto bueno: El Alcalde, Ricardo Mur.

Núm. 4.223

### Caja de Recluta núm. 43-Calatayud

#### JUNTA DE CLASIFICACION Y REVISION

Relación nominal de los mozos del reemplazo de 1965 clasificados "prófugos" por la Junta de Clasificación y Revisión de esta Caja, de quienes se interesa su busca y captura.

#### Alagón

Francisco Giménez Hernández, hijo natural de Pilar.

#### Calatayud

Antonio Asensio Fuentes, hijo de Salvador y María.

Lisardo Borja Giménez, hijo de Ignacio y Adoración.

Mario Calleja Gutiérrez, hijo de Mario y Modesta.

Juan Gabarre Borja, hijo de Antonio y Consuelo.

Juan Gabarre Jiménez, hijo de Juan y Aurora.

Arturo Giménez Salazar, hijo de Domingo y Encarnación.

Tomás López García, hijo de padres desconocidos.

Narciso Rodríguez Minguez, hijo natural de Carmen.

Emilio Salazar Giménez, hijo de Ramón y Macaría.

Nicolás Vega Ladrón, hijo de Nicolás y María.

#### Daroca

Miguel López Hernández, hijo de Mariano y Adoración.

José-Antonio Martín Traid, hijo de Florentín y Leonor.

#### Embid de Ariza

Bienvenido Revuelto Lozano, hijo de Martín y Fernanda.

#### Epila

Francisco Lafuente Bajén, hijo de Roque y Natividad.

#### Nuévalos

Juan-Angel Sáez Lalinde, hijo de Isidoro y Purificación.

#### Sestrica

Mariano Sánchez Gómez, hijo de Joaquín y Pilar. Reside en Caracas (Venezuela).

#### Sisamón

Alfredo Giménez Mendoza, hijo de Ramón y Trinidad.

Calatayud, 4 de septiembre de 1965. El Comandante Presidente, (ilegible).

Núm. 4.193

### Confederación Hidrográfica del Ebro

#### DIRECCION.—EXPROPIACIONES

Obra: Zona del Canal de las Bardenas. Colectores C-16, C-21, C-17 y Camino XXX-15.

Término municipal de Ejea de los Caballeros (Zaragoza).

Declaradas de urgente ejecución las obras hidráulicas incluidas en los planes de ayuda económica de los Estados Unidos, por Decreto del Consejo de Ministros de 8 de junio de 1956 ("Boletín Oficial del Estado" número 171), al objeto de que sea de aplicación a las expropiaciones el procedimiento de urgencia previsto por el artículo 52 y concordantes de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en uso de las atribuciones que al respecto tengo conferidas, he tenido a bien convocar, en los locales del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), para el día 4 de octubre del corriente año, a las diez de su mañana, a todos los propieta-

rios afectados por el procedimiento y que se expresan en la relación adjunta, para que, sin perjuicio de trasladarse sobre el terreno, si alguno de ellos así lo solicita, se proceda al levantamiento de actas previas a la ocupación de las respectivas fincas.

A dicho acto, al que deberán asistir inexcusablemente el representante y perito de la Administración, así como el Alcalde de Ejea de los Caballeros o Concejal en quien delegue, podrán asistir los propietarios ejercitando los derechos que al efecto determina el mencionado artículo 52, en su párrafo 3.º.

Zaragoza a 1 de septiembre de 1965.—El Ingeniero Director, Joaquín Blasco. (Rubricado).

#### Relación que se cita

#### Finca número, propietarios, situación y cultivo

1. Instituto Nacional Colonización. Saso. Cereal y pastos.
2. Mariano Alayeto Alastuey. Coscojar. Cereal.
3. Mariano Alastuey Zabía. Coscojar. Cereal.
4. Víctor Alastuey Zabía. Coscojar. Cereal.
5. Mariano Bandrés Aznárez. Coscojar. Cereal.
6. Mariano Campos Giménez. Coscojar. Cereal.
7. Mariano Cía Cubeñas. Coscojar. Cereal.
8. Víctor Alastuey Zabía. Coscojar. Cereal.
9. Mariano Cía Cubeñas. Coscojar. Cereal.
10. Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros. Raso de paredes. Cereal.
11. Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros. Miralbueno. Cereal.
12. Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros. Miralbueno. Cereal.
13. Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros. Valdeferrín. Pastos.
14. Urbano López Urbón. Valdeferrín. Pastos.
15. Joaquín Álvarez Urbón. Valdeferrín. Cereal.
16. Rosario Murillo Abad. Valdeferrín. Cereal.
17. Joaquín Álvarez Urbón. Valdeferrín. Cereal.
18. Rafael Pastor Coscolluela. Valdeferrín. Cereal.
19. Herederos de Agustina Bentura. Trillar. Cereal y pastos.
20. Alejandrina Monguilón Fuertes. Trillar. Cereal.
21. Pilar Bentura Sariñena. Trillar. Cereal.

22. Ana Bentura Sariñena. Trillar. Cereal.

23. Herederos de Eusebio Gracia. Trillar. Cereal.

24. Benjamín Bentura Sariñena. Trillar. Cereal.

25. Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros. Trillar. Pastos.

26. Concepción Muro Recaj. Trillar. Cereal y pastos.

27. Manuel Domínguez Berni y Hermana. Trillar. Cereal y pastos.

Núm. 4.194

### Delegación Provincial de Trabajo

#### Nota aclaratoria

En el texto del Convenio Colectivo Sindical aprobado para la empresa "Algodonera del Ebro", S. A., y sus trabajadores, encuadrados en el Sindicato Provincial Textil, publicado en las páginas 1338, 1339 y 1340 del "Boletín Oficial" de la provincia número 184, del día 13 del pasado mes de agosto, se incluyó indebidamente ficha-resumen y hoja estadística, por lo que queda sin efecto cuanto se publica a continuación de los epígrafes "Formalización del Convenio" y "Hoja Estadística del Convenio".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 1.º de septiembre de 1965.—El Delegado de Trabajo accidental, Javier de Palacios y Colá.

Núm. 4.238

### Delegación de Industria

#### Nota-anuncio información pública

"Saltos Unidos del Jalón", S. A., solicita la declaración de utilidad pública a efectos de autorización de servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica para la proyectada línea a 15 KV. y estación transformadora para suministro a la Cooperativa del Campo y sector próximo en Muñébrega.

#### Propietarios afectados:

Antonio Torres, Pascual Lozano, Elías Villar, Ignacio Lajusticia, Emilio Bueno, camino, Emilio Beltrán, M.º Lozano, Ignacio Lajusticia, camino, Cristóbal Lajusticia, Viuda de José Hernández, Antonio Torres, Francisco Rubio, Jesús Villar, Benito Mateo, Agustín Lajusticia, Sotero Bue-

no, camino, Ricardo Ramón, Ignacio Pascual, Leandra Langa, Luis Langa, barranco, Cristóbal Lajusticia, Joaquín Lajusticia, carretera de Calatayud a Nuévalos kilómetro 14'985, Ángel Bueno, camino, Ángel Blanco.

Lo que se hace público en virtud del Decreto 362, de 13 de febrero de 1964, para que en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio o de las notificaciones individuales a los interesados, pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación de Industria (General Franco, 126), y presentadas en el mismo plazo las reclamaciones que se juzguen pertinentes.

Zaragoza, 1 de septiembre de 1965. El Ingeniero Jefe accidental, José María Cariello.

• • •

Núm. 4.243

El Director general de la Energía, en oficio de fecha 16 de julio próximo pasado, dice lo siguiente:

"Visto el expediente promovido por don Ernesto Plaza Reig, domiciliado en Zaragoza (calle de Barbasán, número 3) solicitando autorización por el plazo de dos años para levantar y colocar precintos en todos los aparatos de pesar y medir que repare por mediación de sus talleres en Zaragoza, Huesca y Soria,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 58 del vigente Reglamento para la ejecución de la Ley de Pesas y Medidas, ha resuelto:

1.º Conceder a don Ernesto Plaza Reig autorización por dos años para levantar y colocar precintos en todos los aparatos de pesar y medir que repare por mediación de sus talleres instalados en Zaragoza (calle Virtud, núm. 19).

2.º La zona de aplicación de esta autorización abarcará las provincias de Zaragoza, Huesca y Soria, sin que pueda suponer monopolio alguno en el ejercicio de esta actividad.

3.º Los precintos que coloque en los aparatos de pesar y medir llevarán como diseño de un lado la inscripción "P" y una cuchilla de balanza, y del otro, el número 5 asignado por el Registro oficial del Ministerio de Industria.

4.º La utilización de esta autorización queda sujeta al cumplimiento de las normas establecidas en el artículo 58 del vigente Reglamento para la ejecución de la Ley de Pesas y Medidas.

5.º Que para conocimiento se publique esta resolución en el "Boletín Oficial del Estado", uno de cuyos ejemplares deberá ser remitido a esta Dirección General de la Energía".

Lo que comunico a usted a los efectos oportunos, debiendo remitir a esta Delegación dos ejemplares del "Boletín Oficial" de la provincia (publicado a sus expensas), así como dos fotografías de usted para el carnet correspondiente y la relación de los mecánicos afectos a ese taller, también con dos fotografías.

Dios guarde a usted muchos años.

Zaragoza, 11 de agosto de 1965. — El Ingeniero Jefe, Gabriel Renom de Padreny.

Sr. D. Ernesto Plaza Reig. — Zaragoza.

## SECCION SEXTA

Núm. 4.244

### ALCONCHEL DE ARIZA

#### Subasta de pastos

Ajustada al Plan de aprovechamientos y a los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, el día 26 de septiembre actual, a las once horas, tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo mi presidencia o Concejal en quien delegue, la subasta del aprovechamiento del monte número 2 del Catálogo, para el año 1965-66.

#### Pastos

300 hectáreas, 300 lanares y 10 cabrío. Tasación, 9.900 pesetas. En el monte "El Chaparral".

En caso de quedar desierta la primera subasta se celebrará la segunda al día siguiente, en el local, hora y en las mismas condiciones fijadas para la primera.

Serán de cuenta del rematante cuantos gastos ocasione la subasta, anuncios, reintegros del expediente, etc.

Alconchel de Ariza, 4 de septiembre de 1965. — El Alcalde, Juan Francisco Bailo.

Núm. 4.216

### ARANDA DE MONCAYO

Durante el plazo de quince días hábiles, a partir de su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia, permanecerá expuesta al público, a efectos de reclamaciones, en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, la Ordenanza de exacciones municipales siguiente:

Modificada: Derecho o tasa por el servicio de suministro domiciliario de agua potable.

Aranda de Moncayo, 4 de septiembre de 1965. — El Alcalde, Mariano Ruiz.

Núm. 4.247

### CALATAYUD

Habiéndose aprobado por el Pleno de esta Excm. Corporación, en sesión ordinaria del día 31 de agosto último, la adquisición, mediante concurso, de sesenta toneladas métricas de carbón para calefacción, por el presente se hace saber al público que el pliego de condiciones para el referido concurso se encuentra a disposición de quienes deseen informarse en esta Secretaría general por plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, conforme dispone el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Calatayud, 4 de septiembre de 1965. — El Alcalde, Antonino Gil.

Núm. 4.214

### CERVERUELA

El día 28 de septiembre actual y bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario de este Ayuntamiento, que dará fe del acto, se celebrarán en esta Casa Consistorial las subastas de los aprovechamientos de pastos que a continuación se detallan:

Monte número 98, denominado "Dehesa Carrapaniza" y Boalar", para 400 lanares, bajo el tipo de tasación de pesetas 3.400.

Si no se presentaran postores para la indicada subasta, se celebrará otra una hora más tarde.

Cerveruela, 4 de septiembre de 1965. El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.246

### EJEA DE LOS CABALLEROS

Habiéndose solicitado por doña Elvira Lapuente Callizo la devolución de la fianza que en su día constituyó para responder de su gestión como encargada de la cobranza de agua potable, vertido y alquiler de contadores en los domicilios particulares, se somete a información pública de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación Municipal.

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones, que podrán formularse durante el plazo de quince días.

Ejea de los Caballeros, 6 de septiembre de 1965. — El Alcalde, Juan José Pallarés Cunchillos.

Núm. 4.219

### GALLUR

En la Secretaría municipal se hallan expuestas al público por el plazo de quince días, y a efectos de oír reclamaciones, las siguientes Ordenanzas de exacciones que han sido aprobadas por este Ayuntamiento para regir a partir de 1 de enero de 1966:

Tránsito de animales domésticos por vías municipales.

Licencias para construcciones y obras.

Desagües que vierten en la vía pública.

Rodaje de vehículos por vías municipales.

Voz pública.

Ocupación del subsuelo de la vía pública.

Recogida de basuras.

Suministro de agua a domicilio.

Arbitrio sobre el incremento de valor de los terrenos.

Gallur, 4 de septiembre de 1965. — El Alcalde, José María Gracia.

Núm. 4.248

### MALPICA DE ARBA

Previo acuerdo del Ayuntamiento, y conforme al Plan general de aprovechamientos forestales y pliegos de condiciones económico-administrativas que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, se subastan los aprovechamientos siguientes:

Pastos del monte número 206 del Catálogo, denominado "El Vedado", capacidad para 380 lanares y 30 mayores, período de disfrute del 1.º de octubre de 1965 al 30 de septiembre de 1966 y tipo de tasación en alza de 36.400 pesetas.

Garantía provisional, que se elevará a definitiva, 2.000 pesetas.

Las proposiciones, según modelo que será facilitado, con el resguardo de depósito y declaración de capacidad, serán presentadas bajo pliego cerrado, en la Secretaría del Ayuntamiento y horas de oficina, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

La apertura de plicas tendrá lugar al siguiente día igualmente hábil de finalizado el plazo expresado, a las trece horas, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal delegado, corriendo los gastos de anuncios y demás del expediente a cargo del rematante.

De quedar desierta la subasta se celebrará otra segunda al siguiente día, a la misma hora e iguales condiciones.

Malpica de Arba, 4 de septiembre de 1965. — El Alcalde, Agustín Villa.

Núm. 4.250

MORATA DE JALON

Acordada por el Ayuntamiento la implantación de contribuciones especiales para las obras de alcantarillado de la calle Cerdán, a que se refiere el artículo 451, letra b), de la Ley de Régimen Local, y confeccionados los documentos que preceptúa el artículo 39 del Reglamento de las Haciendas Locales, quedan expuestos al público por plazo de quince días a los efectos de su examen y reclamación, en su caso.

Morata de Jalón, 16 de septiembre de 1965.—El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.212

POMER

En virtud de lo ordenado por el Distrito Forestal y acuerdo de este Ayuntamiento, con arreglo a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas del mismo que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento a efectos de reclamaciones, durante el plazo de ocho días, con arreglo a lo determinado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de la Corporaciones Locales, se anuncia subasta pública para la adjudicación de los aprovechamientos forestales de 1965-1966, que se detallan seguidamente, la cual tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalicen los diez días, también hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

*Pastos para ganado lanar*

Montes "Matalospajares", "Valdemuer-tos" y "Valdepuertas", catalogados con los números 42, 44, 45 y 46, con una superficie de 4.018 hectáreas, para 1.000 reses lanares, bajo el tipo de tasación de 60.000 pesetas, durante todo el año forestal.

Montes "La Dehesilla", "La Umbría y el Solano", catalogados con los números 41 y 43, con 1.043 hectáreas, para 600 reses lanares, bajo el tipo de tasación de 21.000 pesetas, año forestal.

*Pastos para colmenas*

Montes catalogados números 41, 42, 43, 44 y 45, para 60 colmenas, bajo el tipo de tasación de 300 pesetas.

Igualmente y de acuerdo con lo ordenado por el Patrimonio Forestal del Estado, tendrá lugar el mismo día, a las trece horas, la subasta de pastos del monte "Valdepero", para 1.045 lanares mes, en 209 hectáreas, bajo el tipo de tasación de 5.300 pesetas y 1.020 pesetas de tasas, desde 1 de marzo a 31 de julio de 1965.

Los gastos de anuncios y demás que lleven consigo las subastas serán de cuenta del rematante.

De no tener efecto algunas de las subastas anunciadas se celebrarán nuevamente al día siguiente, a la misma hora y con iguales tasaciones y pliegos de condiciones.

Pomer, 4 de septiembre de 1965. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.217

PRADILLA DE EBRO

A las diez horas del día 25 de septiembre próximo tendrá lugar en este Ayuntamiento la subasta del aprovechamiento de pastos del monte catalogado número 165, denominado "Común, Codera y Sarda", para el año forestal de 1965-66, para 700 reses lanares, por el tipo en alza de pesetas 58.800, en la que existe alera foral recíproca entre este monte y el monte "Alto" de Tauste.

Los pliegos de condiciones están expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento y el modelo de proposición.

Pradilla de Ebro, 27 de agosto de 1965.—El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.215

SABINAN

Por don Luciano Briz Brea se ha solicitado permiso o autorización para dedicarse en la calle Mayor, número 67, a la elaboración de buñuelos y churros.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 30 de noviembre de 1961, sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se hace pública la petición, a fin de que durante el plazo de diez días puedan formularse por cuantos tengan interés en ello cualquier reclamación u observación.

Sabiñán, 3 de septiembre de 1965. El Alcalde, Miguel Marín.

Núm. 4.221

URREA DE JALON

Doña Visitación Lobeta Palacio, vecina de Zaragoza, con domicilio en la calle Pano y Ruata, número 13, tercero, ha solicitado en este Ayuntamiento la correspondiente autorización o licencia para la construcción de una estación de servicio de tercera categoría, en un terreno de propiedad particular, situado en este término municipal, en las afueras del casco urbano, kilómetro 15'3 de la carretera Alagón a Lúmpiaque.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de diez días, ante la Secretaría de este Ayuntamiento, las reclamaciones que estimen pertinentes.

Urrea de Jalón, 3 de septiembre de 1965. — El Alcalde, Joaquín Trasobares.

Núm. 4.222

URREA DE JALON

Aprobado por este Ayuntamiento concertar, con todos los requisitos legales, un préstamo con la Caja de Cooperación de la Excm. Diputación Provincial, por la suma de 80.000 pesetas, con destino a la ejecución de obras de pavimentación, y en cumplimiento del apartado tercero del artículo 780 de la Ley de Régimen Local y 284 del Reglamento de Haciendas Locales, el expediente y proyectos técnicos quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, a efectos de examen y reclamaciones.

Urrea de Jalón, 3 de septiembre de 1965. — El Alcalde, Joaquín Trasobares.

Núm. 4.220

VILLANUEVA DE GALLEGO

De conformidad con lo establecido en el artículo 473 de la Ley de Régimen Local, este Ayuntamiento ha acordado imponer el arbitrio con fines no fiscales sobre limpieza y decoro de fachadas, cuyo acuerdo y expediente iniciado al efecto quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles, durante cuyo

plazo podrán ser examinados por los interesados y presentar las reclamaciones que se consideren pertinentes.

Villanueva de Gállego, 3 de septiembre de 1965.—El Alcalde, Nicolás Cativiela.

Núm. 4.249

#### VILLANUEVA DE GALLEGO

En cumplimiento de acuerdo de este Ayuntamiento se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario para oficinas y Casa Consistorial por el precio en baja de pesetas 24.000.

El plazo de entrega será el de quince días a contar del siguiente al de la comunicación de la adjudicación del concurso y el pago de su importe se realizará el último día del mes en que se efectúe la entrega del mobiliario.

Los antecedentes de este concurso se encuentran en la Secretaría municipal donde podrán ser examinados en las horas de oficina hasta el día de la presentación de proposiciones.

La garantía provisional será de pesetas 480, y la definitiva, la que resulte de la aplicación del art. 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El plazo de presentación de proposiciones será el de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, y con arreglo al modelo de proposición que se expresa al final de este anuncio.

El acto de apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación de presentación de proposiciones.

No se precisa autorización superior alguna para la formalización del contrato que pueda derivarse de este concurso.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Durante el plazo de ocho días podrán presentarse reclamaciones contra el expediente y pliegos de condiciones aprobados para este concurso.

Villanueva de Gállego, 6 de septiembre de 1965. — El Alcalde, Nicolás Cativiela.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número ....., del día ..... de ..... de 1965, referente a la adquisición de mobiliario para oficinas y Casa Consistorial de Villanueva de Gállego y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a las condiciones que rigen para este concurso, que conoce el que suscribe, a tomar a su cargo el suministro del material que figura en el concurso por la cantidad de ..... (en letra) ... pesetas.

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 4.249

#### VILLANUEVA DE GALLEGO

En cumplimiento de acuerdo de este Ayuntamiento se convoca concurso público para la adquisición de pupitres bipersonales para dos escuelas nacionales de esta localidad, bajo el tipo en baja de 40.000 pesetas.

El plazo de entrega será el de veinte días a contar del siguiente al de la comunicación de la adjudicación, y el pago se verificará dentro del mes siguiente al en que se haya recibido el mobiliario objeto del concurso.

Los antecedentes se encuentran en la Secretaría municipal donde podrán ser examinados en las horas de oficina hasta el día en que termine la presentación de proposiciones.

La garantía provisional será de pesetas 800, y la definitiva, la que resulte de la aplicación del art. 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El plazo de presentación de proposiciones será el de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. Se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina y con arreglo al modelo de proposición que figura al final de este anuncio.

El acto de apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa autorización superior alguna para la formalización del con-

trato que pueda derivarse de este concurso.

Todos los gastos que se originen con motivo de este concurso serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Durante el plazo de ocho días puede examinarse el expediente y pliego de condiciones y presentarse las reclamaciones que se consideren pertinentes.

Villanueva de Gállego, 6 de septiembre de 1965. — El Alcalde, Nicolás Cativiela.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., manifiesta que, enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número ..... del día ..... de ..... de 1965, referente a la adquisición de pupitres bipersonales para dos escuelas nacionales de Villanueva de Gállego, y teniendo capacidad para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a las condiciones que rigen para este concurso que conoce el que suscribe, a tomar a su cargo el suministro de dicho material en la cantidad de ... (en letra) ..... pesetas.

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 4.209

#### VILLARREAL DE HUERVA

El día 26 de septiembre y a las horas que se indican tendrán lugar en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal delegado, las subastas siguientes, con sujeción al Plan general de aprovechamientos forestales del año actual y a los pliegos de condiciones aprobados por este Ayuntamiento.

#### Pastos

A las once horas, montes números 133, 134 y 135, denominados "Los Horcajuelos", "Sierra de López" y "Solana de San Martín", para 750 lanares, tasados en 18.750 pesetas.

#### Colmenas

A las doce horas, monte número 134, denominado "Sierra de López", para 200 colmenas y tasación 1.000 pesetas.

#### Caza

A las trece horas, monte número 135, denominado "Solana de San Martín", 148 hectáreas y tasación 1.036 pesetas.

Villarreal de Huerba, 3 de septiembre de 1965. — El Alcalde, Manuel Cebo-llada.

**PARTE NO OFICIAL**

Núm. 4.187

**COMUNIDAD DE REGANTES  
CON AGUAS ELEVADAS  
DEL CANAL DE LODOSA  
FRESCANO**

De acuerdo con lo que determina el artículo 44, capítulo 6.º, de las Ordenanzas de esta Comunidad, se convoca a Junta general ordinaria a todos los partícipes de las mismas para el día 19 de septiembre y hora de las dieciséis en primera convocatoria, y en su caso media hora después en segunda, siendo en este supuesto válidos los acuerdos que se tomen, según el artículo 55.

La reunión tendrá lugar en el salón de sesiones de la Corporación municipal, con sujeción al siguiente

*Orden del día*

Lectura y aprobación del acta anterior.

Examen y aprobación del presupuesto de gastos e ingresos para 1966.

Aprobación de la liquidación de 1964.

Elección de Presidente general de la Comunidad.

Elección de Vocales del Sindicato en sustitución de los que les corresponde cesar.

Examen y aprobación del libro de riegos.

Ruegos, proposiciones y preguntas.

Fréscano, 31 de agosto de 1965. — El Presidente, Jesús Puértolas. — El Secretario, Fidel Latorre.

Núm. 4.189

**COMUNIDAD DE REGANTES  
DE LA HUERTA ALTA DE LA VILLA  
DE TAUSTE***Convocatoria*

Se cita a Junta general ordinaria a todos los partícipes de esta Comunidad para el día 12 del próximo sep-

tiembre, a las tres de la tarde, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, en primera convocatoria, para tratar lo siguiente:

1.º Los acuerdos indicados en el artículo 57 de las Ordenanzas y Reglamentos de la Comunidad.

2.º Proyectos de reparación de la presa, acequias del campo del pantano y construcción de almacén.

3.º Ruegos y preguntas.

Si no hubiere número suficiente para tomar acuerdos, se celebrará una segunda convocatoria, media hora más tarde, siendo firmes los acuerdos que se tomen, cualquiera que sea el número de los que asistan.

Tauste, 30 de agosto de 1965. — El Presidente, Eusebio Usón.—P. S. M.: El Secretario, Amador Lacampa.

Núm. 4.227

**HERMANDAD SINDICAL  
DE LABRADORES Y GANADEROS  
DE HERRERA DE LOS NAVARROS**

Por el presente se hace saber que esta Hermandad celebrará Asamblea plenaria extraordinaria el día 26 de septiembre corriente, a las doce horas en primera convocatoria y a las doce treinta en segunda, en el domicilio social de la misma, figurando en el orden del día los siguientes asuntos:

1.º Construcción, si procede, de un almacén-granero en esta localidad y aprobar los trámites a seguir.

2.º Forma de financiación del mismo, en caso afirmativo.

3.º Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Herrera de los Navarros, 4 de noviembre de 1965. — El Jefe de la Hermandad, Pedro Pérez.

Núm. 4.224

**HERMANDAD SINDICAL  
DE LABRADORES Y GANADEROS  
DE TARAZONA**

Durante quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, se hallará expuesto al público el reparto formado para el cobro de cuotas y derramas por guarderío y cargas de la Hermandad del año 1965, a efectos de reclamaciones.

El periodo de cobro voluntario será del 1.º de octubre próximo al 15 de noviembre.

Desde 16 de noviembre al 1.º de diciembre se cobrará con el recargo del 10 por 100, y pasado este plazo, con el 20 por 100.

El cobro se efectuará en la Recaudación (sita en plaza La Seo, 9), durante los diez días hábiles, de nueve a trece horas.

Tarazona, 4 de septiembre de 1965. El Jefe de la Hermandad, Daniel Murillo.

Núm. 4.239

**HOSPITAL MILITAR DE ZARAGOZA***Junta Económica*

Para la adquisición de artículos de difícil conservación (carne, verduras, frutas, leche, etc.), para el mes de octubre próximo, se celebrará convocatoria el día 18 del actual, a las once horas. Los pliegos de condiciones vigentes pueden consultarse en la Administración de este Centro. La segunda convocatoria, caso preciso, el día 25, a la misma hora.

Zaragoza, 6 de septiembre de 1965. El Presidente, (ilegible).

Imprenta Provincial (Hogar Pignatelli)

**PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN****INSERCCIONES**

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 10 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 14 pesetas por línea o fracción.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

Trimestre ... ..	115 pesetas
Semestre ... ..	220 "
Año ... ..	400 "
Especial para Ayuntamientos: Año .	350 "

Número suelto: 3 pesetas año corriente, y 5 pesetas los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones